



## DECRETO

DECRETO: De conformidad con lo establecido en el art 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General procede la celebración de **SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PLENO** del Ayuntamiento de Puente Genil, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el día 17 DE JUNIO a las 11:00 horas, siendo los puntos del ORDEN DEL DÍA lo establecidos en la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio de Régimen Electoral General

1. Constitución del Ayuntamiento:
  - 1.1.- Constitución de la Mesa de Edad.
  - 1.2.- Comprobación de credenciales o acreditación de la personalidad de los Concejales y Concejales Electos a partir del Acta de Proclamación remitida al Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona.
  - 1.3.- Constitución de la Corporación, previo juramento o promesa de sus miembros.
2. Elección de Alcalde:
  - 2.1.- Elección de Alcalde-Alcaldesa.
  - 2.2.- Toma de posesión y proclamación, en su caso, del cargo por el Alcalde-Alcaldesa elegido.
  - 2.3.- Puesta a disposición del Inventario de Bienes de la Corporación y Firma del Acta de Arqueo
  - 2.4.- Cierre de la sesión por el Alcalde/sa

El Alcalde-Presidente en funciones

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**9C62 CF82 AA59 5DDB 4C6C**



9C62CF82AA595DDB4C6C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde en Funciones MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 14-06-2023